



Emisor: MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

RFC: MZA810501IG2

Domicilio Fiscal: Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente 21 SN Ciudad Deportiva Zihuatanejo De Azueta Guerrero

C.P.: 40897

Lugar de Expedición: Zihuatanejo De Azueta, Guerrero

Regimen Fiscal: 603

Serie: 120380001202502588 Folio: 00001551

Serie del Certificado del emisor: 00001000000710720637

Folio Fiscal: 7aa5b044-8c80-4d75-80be-459b2447b4f7

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000509846663

Fecha y hora de certificación: 2025-04-04T15:22:29

Fecha de Expedición : 2025-04-04 15:22:23

N1-ELIMINADO 1

Lazaro Cardenas Zihuatanejo De Azueta, Guerrero
, Regimen Fiscal: 616

Conceptos Facturados:

Clave Producto Servicio	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Inscripción al Padron Fiscal	\$2,886.91	\$2,886.91
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Ecología.	\$531.24	\$531.24
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Salud.	\$448.88	\$448.88
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Protección Civil.	\$447.58	\$447.58
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Desarrollo Urbano.	\$632.33	\$632.33
Subtotal						\$4,946.94
I.V.A.						\$0.00
Descuento						\$1,978.94
Total						\$2,968.00

Dos mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.

Observaciones: PAGO 2025 FOLIO 4355

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Forma de Pago: 28

Metodo de Pago: PUE

Uso de CFDI: S01

Moneda: MXN

Efecto de Comprobante: Ingreso

Firma y Sello



Sello digital del CFDI
L6zB2jAsrLJZv+7NLI/rtXuk0w3YaqWD/34ujRauzW4Pz8uXjXu2MS1KMJbtgYhXnY0NvD3eK7TVahHWTVB46vNs+gm/Thjr5QeZnvZLYWIDDdIvkgdftb1VgbHRTcrPgbMwxjV
uWEbKjc0ZEgi8Uby5Mpm4aQUoQJXhXVJT7iO47VvHLpMEbCQstPwYs5bFcKXrqN30hL/HPIE1C3P4x359aRqf3GnuRjok4XIADt+23WO6CtXhIDrJcvi11QU+yi8YU7xkJtCR
/H+pbmwUWcUGPYJ1MHLMDkyzN/PLZP7IwndPIQgVsGQ5AozYp5A4d2vQO0OAF2VKBxdsw==

Sello del SAT
ogMnJPqsoynzLJ8sGWiCrAEu9sirGt11EqDZpjwgl7WnwweYOybNuncDPL3ahfEvQkMfSh+yAxl5ZnJurnextmRZSCdGeaHhZN41623uZUwO199DmZVYIYQegS6KAEUI0eT304
NU8L6wULyJEI5skzBW8Zinethd1Hm7//CINv2PK9QzW3fjn73pZNF01Am3Pbu7Hy5SazG0Vx2YcXKOedo5ArAY2x+L+ujNkVpLTZQgheJJOU1pldj5geSOrO/YbtXTrCBzXdEQK
c0kQ6IXOmmHlBxBCh8V4JV2NqELIkM3A9cjU1ckOdad5suaOKxinFmifB5XJyHPDdR+w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|7aa5b044-8c80-4d75-80be-459b2447b4f7|2025-04-04T15:22:29|L6zB2jAsrLJZv+7NLI/rtXuk0w3YaqWD/34ujRauzW4Pz8uXjXu2MS1KMJbtgYhXnY0NvD3e
K7TVahHWTVB46vNs+gm/Thjr5QeZnvZLYWIDDdIvkgdftb1VgbHRTcrPgbMwxjVUWEbKjc0ZEgi8Uby5Mpm4aQUoQJXhXVJT7iO47VvHLpMEbCQstPwYs5bFcKXrqN30hL/H
PIE1C3P4x359aRqf3GnuRjok4XIADt+23WO6CtXhIDrJcvi11QU+yi8YU7xkJtCR/H+pbmwUWcUGPYJ1MHLMDkyzN/PLZP7IwndPIQgVsGQ5AozYp5A4d2vQO0OAF2VKBxdsw
==|00001000000509846663||

Area responsable: ACTIVIDADES COMERCIALES

Artículo 81, Fracción XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

Nota Informativa: De conformidad con el artículo 81 fracción XXVII de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a la publicación del Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión se informa a la Ciudadanía que la publicación de la información relativa a dicho hipervínculo, se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico de que se trate, según a lo previsto en el artículo 68 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice; Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.

